EL MERCURIO DE VALPARAÍSO

Fecha: 25/03/2025 Audiencia: 33.000 Sección: ACTUALIDAD
Vpe: $1.181.276 Tirada: 11.000 Frecuencia: 0
Vpe pág: $2.224.625 Difusión: 2.405
Vpe portada: $2.224.625 Ocupación: 53,1%

Caso Ojeda: EE.UU. extraditará a Chile al "Turko", sospechoso de su asesinato

WASHINGTON. *Departamento de Justicia anunció que además de Rafael Gámez Finol, supuesto autor intelectual del secuestro y crimen del exmilitar venezolano en nuestro país, enviará a Santiago a otros dos integrantes del Tren de Aragua.*

Agencias

El gobierno de Estados Unidos anunció ayer la extradición a nuestro país de tres venezolanos que presuntamente pertenecen a la organización criminal transnacional Tren de Aragua, entre ellos, Rafael Enrique Gámez Finol, alias "El Turko", supuesto autor intelectual del asesinato en 2024 del exteniente y opositor venezolano Ronald Ojeda, mientras estaba asilado en Chile.

En momentos en el que Washington argumenta que el grupo criminal invadió su territorio e invoca una ley para expulsar extranjeros de manera sumaria, el Departamento de Justicia estadounidense explicó en un comunicado que los otros dos detenidos y sujetos a extradición son Miguel Oyola Jiménez y Edgar Javier Benítez Rubio, que entraron ilegalmente en EE.UU. y que también están en busca y captura por parte de las autoridades nuestro país "por delitos violentos", incluyendo homicidio o secuestro.

El caso de Ojeda comenzó con su sofisticado plagio, el 21 de febrero de 2024, hasta que días más tarde su cuerpo fue hallado enterrado dentro de una maleta y bajo una losa de cemento en una toma de Maipú.

En el caso el Ministerio Público ha seguido la línea de investigación del crimen político por encargo desde el propio gobierno venezolano que lidera Nicolás Maduro. De hecho, el ministro del interior del chavismo, Diosdado Cabello, es sindicado como quien dio la orden.

REDES SOCIALES

EL EXTENIENTE VENEZOLANO RONALD OJEDA FUE SECUESTRADO Y ASESINADO EN CHILE. EN LA IMAGEN PEQUEÑA, "EL TURKO".

Gámez Finol, de 38 años, con doble nacionalidad venezolana y colombiana, conocido también como Rafael Enrique Gámez Finol o por su alias 'El Turko' (él escribe así su apodo), fue detenido en enero en EE.UU., y es uno de los líderes de la facción chilena de la organización delictual conocida como "Los Piratas de Aragua".

El vicefiscal general estadounidense, Todd Blanche, indicó en el comunicado que "debido a su afiliación al Tren de Aragua", los tres "han sido declarados Enemigos Extranjeros".

"Ya habríamos deportado a estos violentos pandilleros a Chile para que se enfrentaran a la justicia si no fuera por la orden judicial a nivel nacional impuesta por un solo juez en Washington, la cual estamos impugnando", añadió Blanche.

TRUMP

El presidente Donald Trump ha asegurado que el Tren de Aragua está invadiendo el país norteamericano y ha invocado la ley de Enemigos Extranjeros, una norma de 1798 que permite expulsar a extranjeros sin una vista judicial previa que se enarboló el pasado 15 de marzo para extraditar a unos 200 venezolanos a El Salvador, país que ha aceptado encarcelarlos en una de sus prisiones de máxima seguridad.

Desde ese mismo 15 de marzo, el juez federal del Distrito de Columbia James Boasberg mantiene bloqueada la aplicación de dicha ley, lo que ha llevado al propio Trump y a miembros de su Gobierno a pedir su destitución, poniendo en cuestión la separación de poderes en EE.UU.

Estaba previsto ayer que un tribunal de apelaciones escuchara los argumentos del Departamento de Estado para la impugnación de la restricción temporal de Boasberg.

"CACERÍA DE BRUJAS"

En tanto, la administración de Maduro denunció ayer que hay una "cacería de brujas" contra los migrantes de Venezuela en EE.UU., luego que Trump, invocara recientemente una ley de 1789 para que fueran deportados más de 200 acusados de pertenecer al Tren de Aragua, a El Salvador.

Los deportados fueron encarcelados en prisiones para pandilleros bajo el Gobierno de Nayib Bukele, que recibió unos seis millones de dólares de Washington para su reclusión durante un año.

"Hay una cacería, como se decía antes, de brujas contra los venezolanos, contra los venezolanos en general. Empieza así con el muchacho que tiene tatuaje, empieza con el muchacho morenito, empieza con la muchacha que evidentemente es trabajadora, pero eso se extiende", dijo el ministro de Comunicación, Freddy Ñáñez.

Cancillería trabajó parta evitar fuga

- La Cancillería chilena dijo ayer que en las últimas 2 semanas, y "en coordinación con el Ministerio Público y el Poder Judicial, remitió de manera urgente a EE.UU. solicitudes de detención previa con fines de extradición de los tres nacionales venezolanos (Gámez Finol, Oyola Jiménez y Benítez Rubio)". Agregó que la embajada en EE.UU. "ha mantenido comunicación permanente" para "evitar la fuga de estos criminales" y que se espera "concretar a la brevedad la comparecencia de estos tres fugitivos ante la justicia chilena".